MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	323946
Número de orden de compra a modificar:	57486

Entidad compradora:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
Nombre del solicitante:	Esperanza Rodriguez Roldan
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-01 09:35:11

Detalle o justificación
Se liquida la Orden de Compra No. 57486

Firma ordenador del gasto
Nombre: Andrea Consuelo Lopez Zorro
Documento: 52381773

0 1 JUN 2022

Firma de proveedor
Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: 91260249

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR26
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN	VERSIÓN	1
			FECHA	29/11/2019

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL		No DE CONTRATO - ORDEN DE COMPRA	436 de 2020 (OC 57486)
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	x		

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicio integral de aseo y cafetería incluida la maquinaria y el suministro de insumos para la ADRES.				
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	FECHA FIRMA DE CONTRATO		DD/MM/AA	29/10/2020
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONALOUTSOURCING SEASIN LIMITADA	IDENTIFICACIÓN NIT		900.229.503	
REPRESENTANTE LEGAL:	Mauricio Ruge Murcia	C.C. REPRESENT. LEGAL		91.260.249	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 Meses	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	3/11/2020	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	31/03/2022
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS BORDA RIVAS	CARGO:		GESTOR DE OPERACIONES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS CON TRECE CENTAVOS MCTE ($176.245.187,13)				

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal- CRP= Certificado de Registro Presupuestal:

CDP N°	419	FECHA DEL CDP	11/08/2020	VALOR DEL CDP	$ 31.876.629,00
RP N°	20513	FECHA DEL RP	30/01/2020	VALOR DEL RP	$ 29.374.197,85
CDP N°	105	FECHA DEL CDP	4/01/2021	VALOR DEL CDP	$ 146.870.989,28
RP N°	105	FECHA DEL RP	4/01/2021	VALOR DEL RP	$ 146.870.989,28
CDP N°	6	FECHA DEL CDP	3/01/2022	VALOR DEL CDP	$ 48.299.148,00
RP N°	6	FECHA DEL RP	3/01/2022	VALOR DEL RP	$ 48.299.148,00

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/10/2020	1/05/2022	$ 35.249.037,43	29/10/2020	1/10/2022	$ 53.052.446,70	21-44-101336169	Seguros del Estado S.A.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/10/2020	31/10/2024	$ 26.436.778,07	29/10/2020	31/03/2025	$ 39.789.335,02	21-44-101336169	Seguros del Estado S.A.
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL☐ ☐	29/10/2020	31/10/2021	$ 175.560.600,00	29/10/2020	31/03/2021	$ 200.000.000,00	21-40-101156351	Seguros del Estado S.A.

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1	$ 84.502.694,63		VR. ADICIÓN 2	$ 4.514.350,96		VR. ADICIÓN 3		
CESIÓN			TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO			TERMINACIÓN UNILATERAL		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1	1069 - 4/10/2021	No. CDP ADICIÓN 2	629 - 28/02/2022	No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1	32767 - 27/10/2021	No. RP ADICIÓN 2	4561 - 10/03/2022	No. RP ADICIÓN 3	
No. CDP ADICIÓN 1	6 - 3/01/2022	No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3	
No. RP ADICIÓN 1	6 - 3/01/2022	No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	176.245.187,13
VALOR TOTAL ADICIONES	$	89.017.045,59
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	265.262.232,72
VALOR TOTAL PAGADO	$	262.238.385,94
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	-
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	262.238.385,94
SALDO A REINTEGRAR	$	-
SALDO A LIBERADO	$	3.023.846,78

7. PAGOS REALIZADOS

PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR
1	19/01/2021	$ 13.473.186,31	7	30/06/2021	$ 16.110.646,00	13	7/01/2022	$ 14.555.067,00
2	19/01/2021	$ 13.731.415,59	8	22/07/2021	$ 15.130.347,00	14	7/01/2022	$ 16.628.516,00
3	1/03/2021	$ 15.019.216,01	9	18/08/2021	$ 14.208.902,00	15	8/03/2022	$ 20.431.753,00
4	26/03/2021	$ 14.208.901,66	10	24/09/2021	$ 14.961.772,00	16	4/04/2022	$ 15.667.757,00
5	30/04/2021	$ 16.828.691,03	11	21/10/2021	$ 15.191.500,00	17	28/04/2022	$ 16.342.323,00
6	26/05/2021	$ 14.758.018,34	12	23/11/2021	$ 14.990.374,00			
SUBTOTAL PAGOS:		$ 88.019.428,94	SUBTOTAL PAGOS:		$ 90.593.541,00	SUBTOTAL PAGOS:		$ 83.625.416,00
TOTAL PAGOS								$ 262.238.385,94

8. OTROS ASPECTOS

8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el ítems 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los ( ) días siguientes a la firma del presente documento. N/A

8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción la prestación de los servicios contratados.

8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.5. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el item 7 de esta acta.

8.7.Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y la ADRES liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo.

8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte de la ADRES por ser su competencia funcional, siendo verificada por Esperanza Rodríguez Roldán del Grupo interno de Gestión de Contratación quien hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

8.11 Hacen parte de la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo los siguientes documentos, que sirven de soporte: (I) Informe de Cumplimiento y Pago Final (II) Informe de Ejecución Presupuestal

8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los

0 1 JUN 2022

8.14 **OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR o INTERVENTOR No.1
C.C. 79156921

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

NIT 900.229.503-2
CONTRATISTA

Elaboró: Nelson Santos Andrade - Grupo de GAD
Revisó: Esperanza Rodríguez Roldán- Abogado GIGC
VoBo: Aura María Gomez de los Rios - Coordinadora GIGC

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/04/06 HORA: 16:3:45
10429760

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0ZTO20C967

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOC. LIMITADA DE: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 28 DE 2022
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-153130-03 DEL 2008/07/16
NOMBRE:SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
NIT: 900229503-2

DOMICILIO: FLORIDABLANCA

DIRECCION COMERCIAL: AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 16
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7008150
TELEFONO2: 7008150
TELEFONO3: 3008756668
EMAIL : gerencia@seasinlimitada.com

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 16
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7008150
TELEFONO2: 7008150
TELEFONO3: 3008756668
EMAIL : gerencia@seasinlimitada.com

Signature Not Verified
Firma Electrónica

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2008/06/01 DE JUNTA DE SOCIOS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/07/16 BAJO EL No 76188 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y OUTSOURCING INSTITUCIONAL "OUTSOURCING SEASIN LIMITADA"

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DEL 01/10/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 11/03/2010 BAJO EL NRO. 84942, DEL LIBRO IX, CONSTA: MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL A: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMINETO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 046 DE FECHA 2019/05/15 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/31, BAJO EL NO. 168715 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A FLORIDABLANCA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	2	2008/09/22	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2008/10/30
ACTA	007	2008/12/10	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/01/14
ACTA	008	2009/03/24	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/04/13
ACTA	008	2009/03/24	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2009/04/13
ACTA		2009/10/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2010/03/11
ACTA	013	2009/12/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/01/12
ACTA	013	2009/12/01	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/01/12
ACTA	015	2011/10/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2011/11/21
ACTA	016	2012/05/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2012/06/14
ACTA	018	2012/11/14	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2012/11/23
ACTA	019	2013/04/14	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2013/05/24
ACTA	030	2014/10/23	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2014/11/19
ACTA	38	2016/02/25	JUNTA DE SOC	BUCARAMANGA	2016/03/16
ACTA	040	2017/01/03	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2017/01/19
ACTA	043	2017/07/12	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2017/07/24
ACTA	046	2019/05/15	JUNTA DE SOC	FLORIDABLANCA	2019/05/31
ACTA	069	2021/02/15	JUNTA EXTRAO	BUCARAMANGA	2021/03/18

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: DESDE EL 2008/06/01 HASTA EL 2028/06/01

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 030 DE FECHA 2014/10/23, DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, OBJETO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1.SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, 2. SERVICIOS GENERALES, 3. OUTSOURCING EN ACTIVIDADES ADMINISTRA TIVAS Y OPERATIVAS DE TERCEROS, 4.SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA DE OBRAS CIVILES. 5. SERVICIOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO DE PISOS, 6.SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS, JARDINES Y VIVEROS. 7. SERVICIOS DE FUMIGACION Y APLICACION DE PLAGUICIDAS 8. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE EXTERIORES E INTERIORES DE BIENES INMUEBLES, REPARACIONES LOCATIVAS, 9. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS DE LIMPIEZA, 10. PRODUCCION Y VENTA DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CAFETERIA, 11. FORMACION Y PROGRAMAS DE FORMACION LABORAL PARA EL TRABAJO Y CAPACITACION TECNICA, EN AREAS Y TEMAS RELACIONADOS AL DESARROLLO DE APTITUDES OCUPACIONALES ESPECIFICAS EN ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIOS GENERALES, MANTENIMIENTO, JARDINERIA, CAFETERIA, ASEO INDUSTRIAL Y HOSPITALARIO, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD SOCIAL, GES TION AMBIENTAL, GESTION INTEGRAL DE CALIDAD. 12. ALQUILER DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE ASEO, MANTENIMIENTO Y CAFETERIA, 13. SERVICIO DE LAVANDERIA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y HOSPITALARIA 14. COMERCIA LIZACION, DISTRIBUCION, PREPARACION Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS NATURALES, PROCESADOS, FRIGORIFICOS, Y EN CONSERVA; PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. 15. ADMINISTRACION Y PRESTACION ESPECIALIZADO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, CAFETERIAS, CASINOS, CLUBES Y AFINES EN EMPRESAS DE CARACTERES INDUSTRIAL, COMERCIAL, HOSPITALARIO Y DE SERVICIOS, EN ENTIDADES O EMPRESAS DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL. Y EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SOCIEDAD PODRA; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSOS, PERMUTAR, VENDER Y COMPRAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EXPORTAR E IMPORTAR, RECIBIR EN COMODATO ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES BIENES, SUSCRIBIR CUALQUIER CONTRATO LICITO Y TITULOS VALORES, Y EN GENERAL REALIZAR TODA ACTIVIDAD SECUNDARIA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL ADEMAS EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS O DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C E R T I F I C A

CAPITAL SOCIAL ES : $100.000.000 DIVIDO EN : 100
CUOTAS DE UN VALOR NOMINAL DE $1.000.000,00 CADA UNA, DISTRIBUIDAS ASI :

SOCIOS NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NUMERO CUOTAS	VALOR APORTES
RUGE MURCIA ADRIANA	63329346	51	51.000.000,00
RUGE MURCIA MAURICIO	91260249	49	49.000.000,00

C E R T I F I C A

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: LA RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS SOCIOS SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 043 DE FECHA 2017/07/12 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 24: LA REPRESENTACION LEGAL SERA UN ORGANO AUTONOMO E INDEPEDIENTE DE LA GERENCIA QUIEN PODRA SER UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA DESIGNADA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR PERIODOS IGUALES A LOS DEL GERENTE, ES DECIR TENDRA UN PERIODO DE TRES (3) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TENDRA POR LO TANTO FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDIANRIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIALEL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CONTRATUALES. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA DOS SUPLENCIAS ELEGIDAS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LOS CUALES ASUMIRAN LAS MISMAS FUNCIONES 0 ATRIBUCIONES DELEGADAS AL MISMO ANTE SUS ASENCIAS TEMPORALES, PARCIALES Y/O TOTALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: EN PRIMERA INSTANCIA LO REEMPLAZARA EL PRIMER SUPLENTE Y EN SU DEFECTO Y/O AUSENCIA DE ESTE EL SEGUNDO SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2008/06/01 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2008/07/16 BAJO EL No 76188 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL	RUGE MURCIA MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91260249

QUE POR ACTA No 043 DE 2017/07/12 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/07/24 BAJO EL No 150341 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
PRIMER SUP. REPRES. LEGAL	MARTINEZ GOMEZ OLGA LUCIA
	DOC. IDENT. C.C. 63351736
SEGUNDO SUP. REP. LEGAL	RUGE MARTINEZ DANIEL MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 1098736587

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: " EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIO NES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL EN BENEFICIO DE LA MISMA; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONIMIENTO DE LA COMPA ÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIO NES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIO NES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GE NERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PAC TA; Y G) DESIGNAR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.". " EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRA LAS SIGUIENTES FACULTA DES: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU EN CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL DE SER EL RESPONSABLE DE COMPROMETER JURIDICAMENTE LA EMPRESA Y DERIVAR TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS EJECUCIONES CON TRACTUALES. PARAGRAFO: .....

QUE POR ACTA NRO. 19, DEL 14/04/2013, DE JUNTA DE SOCIOS ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 24 DE LOS ESTATUTOS QUEDA ASI "SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE LOS SOCIOS AL REPRESENTANTE LEGAL MAURICIO RUGE MURCIA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 91.260.249 DE BUCARAMANGA, PARA CONTRATAR HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE A VEINTE MIL (20.000 SMMLV) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES POR CONTRATO.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 014 DE 2011/03/14 DE JUNTA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/04/29 BAJO EL No 92233 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL GUERRERO CARMEN STELLA
C.C. 63288395

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8110 ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 153131 DEL 2008/07/16
NOMBRE: OUTSOURCING SEASIN LTDA
FECHA DE RENOVACION: MARZO 28 DE 2022
DIRECCION COMERCIAL: AUTOPISTA GIRON-FLORIDABLANCA KILOMETRO 4 PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 16
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO: 7008150
E-MAIL: gerencia@seasinlimitada.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 8110 ACTIVIDADES COMBINADAS DE APOYO A INSTALACIONES
OTRA ACTIVIDAD 1 : 8121 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
GRAN EMPRESA- RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $17.619.095.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 8121

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/04/06 16:03:45 - REFERENCIA OPERACION 10429760

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

o

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.260.249

RUGE MURCIA

APELLIDOS

MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-NOV-1986 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210 0007854990A 1 6870022007

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de c

Número Identificación: 91260249

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

mauricio

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MAURICIO RUGE MURCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91260249.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 03, 2022 - Hora de consulta: 10:54:36

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9002295032

¿ Cual es la Capital del Vallle del Cauca?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SERVICIOS DE ASEO, ADMINISTRACION Y AUTSOURCING INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA identificado(a) con NIT Número 9002295032.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 03, 2022 - Hora de consulta: 10:55:26

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de mayo de 2022, a las 10:48:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91260249
Código de Verificación	91260249220503104837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de mayo de 2022, a las 10:49:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900229503
Código de Verificación	900229503220503104910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:58:52 AM horas del 03/05/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91260249**
Apellidos y Nombres: **RUGE MURCIA MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2022 01:15:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91260249** y Nombre: **MAURICIO RUGE MURCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32616022** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

OUTSOURCING
SEASIN
LTDA

Bucaramanga, 4 de mayo de 2022

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional |"Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

OUTSOURCING
SEASIN
LTDA

Bucaramanga, 4 de mayo de 2022

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

OUTSOURCING
SEASIN
LTDA
NIT 900229503 -2

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668

CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

OR

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.288.395

GUERRERO CALDERON

APELLIDOS

CARMEN STELLA

NOMBRES

FIRMA

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original auténtica que ha tenido a la vista

Dra. ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA
NOTARIA SEGUNDA SOCORRO

08 AGO 2011

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1959

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-SEP-1979 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2719900-00160637-F-0063288395-20090629 0012917745A 1 26395222

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

4529-T

CARMEN STELLA
GUERRERO CALDERON
C.C. 63288395
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 30/11/95
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00052380

02 95 21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

000276

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AB811A684B0517200

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPORTE EJECUCIÓN DE RP POR CONTRATO

Nombre Tercero	Nit Beneficiario
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	900229503

No. Contrato RP	No. RP	Fecha RP	Valor total RP	No. Obligacion	No. OG/AG	Fecha OGAG	Valor OG/AG	Saldo por ejecutar y/o Liberar
Vigencia 2020								
436-2020	20513	30/10/2020	**29.374.197,85**				0	29.374.197,85
LIBERACION RP	20513	31/12/2020	2.169.595,95					**27.204.601,90**
Vigencia 2021								
CPS 436_2020 CXP	646	4/01/2021	13.473.186,31	342	344	19/01/2021	13.473.186,31	13.731.415,59
CPS 436_2020 CXP	662	4/01/2021	13.731.415,59	358	361	19/01/2021	13.731.415,59	**0,00**
436-2020 VFUTURA_2021	105	4/01/2021	**146.870.989,28**	757	759	1/03/2021	15.019.216,01	131.851.773,27
				1141	1140	26/03/2021	14.208.901,66	117.642.871,61
				1559	1555	30/04/2021	16.828.691,03	100.814.180,58
				1937	1933	26/05/2021	14.758.018,34	86.056.162,24
				2346	2341	30/06/2021	16.110.646,00	69.945.516,24
				2679	2674	22/07/2021	15.130.347,00	54.815.169,24
				2945	2941	18/08/2021	14.208.902,00	40.606.267,24
				3417	3412	24/09/2021	14.961.772,00	25.644.495,24
				3848	3839	21/10/2021	15.191.500,00	10.452.995,24
				4310	4289	23/11/2021	10.452.995,24	0,00
436-2020 1A. ADICION_2021	32767	27/10/2021	**36.203.546,63**	4311	4290	23/11/2021	4.537.378,76	31.666.167,87
LIBERACION RP	32767	31/12/2021	482.584,87					**31.183.583,00**
Vigencia 2022								
436-2020 CXP_2021	224	7/01/2022	14.555.067,00	210	210	7/01/2022	14.555.067,00	0,00
436-2020 CXP_2021	406	7/01/2022	16.628.516,00	392	392	7/01/2022	16.628.516,00	**0,00**
436-2020 VFUTURA_2022	6	3/01/2022	**48.299.148,00**	927	924	8/03/2022	20.431.753,00	**27.867.395,00**
				1191	1188	4/04/2022	15.667.757,00	12.199.638,00
				1593	1589	28/04/2022	12.199.638,00	0,00
436-2-2020 ADICION_2022	4561	10/03/2022	4.514.350,96	1594	1590	28/04/2022	4.142.685,00	**371.665,96**
	TOTAL RP CONTRATO		**265.262.232,72**					
Total Ejecutado Contrato 436 de 2020 al 05/05/2022							**262.238.385,94**	**371.665,96**